

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600164122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito copia del acta de todas las sesiones del consejo municipal para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR, Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INSTALACIÓN Y
TOMA DE PROTESTA 2022**

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 27 del mes de mayo del año dos mil veintidós, en las instalaciones del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, ubicado en Calle Irapuato esquina con Rosario Castellano sin número de la colonia Guanajuato, en el municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, da inicio la instalación y primera sesión ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Salamanca, Guanajuato contando con la presencia de las y los integrantes:

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato; y Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

(Gabinete municipal convocado)

Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Director General de Bienestar y Desarrollo Social;
Alejandro Flores Jiménez, Director de Secretaría de Seguridad Pública;
Nicolás Gutiérrez Ortega, Delegado Regional de la Secretaría de Educación de Guanajuato;
Alejandra Núñez Guzmán, Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud;
Juan Antonio Gutiérrez Serrano, Contralor Municipal;
María Guadalupe Gómez Pérez, Instancia Municipal de las Mujeres, quien ocupará la Secretaría Ejecutiva;
Laura Daniela Ramírez Córdova, Atención a la Juventud;
María Isabel Escandón Juárez, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;
Celene Berenice Hernández Olivares, Procuradora Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
Berenice Olivares Figueroa, persona representante de una Organización de la Sociedad Civil especializada en la protección de los derechos humanos de las mujeres; y,
Alejandrina Nieto Apersona destacada representante de la Sociedad Académica especializada en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne de instalación

- I. Declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Mensaje de bienvenida por parte de María Guadalupe Gómez Pérez, Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- IV. Presentación de las acciones:
 - Para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

- Para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y,
- Para el grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente.

V. Instalación y toma de protesta de las y los integrantes de los siguientes:

- Consejo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Instalación y toma de protesta de las y los integrantes del Sistema de Igualdad Municipal. Entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- Instalación Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente.

VI. Asuntos Generales.

VII. Mensaje de la Lcda. Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, Invitada Especial.

VIII. Mensaje de Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca.

IX. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, da la bienvenida a quienes se encuentran presentes, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO PUNTO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Alcalde municipal de Salamanca, Guanajuato, actuando en calidad de Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicita a María Guadalupe Gómez Pérez., Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para el inicio de la Sesión; quien le informa que del registro de la lista de asistencia se cuenta con la presencia de 14 de --- de las y los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para la celebración de la instalación y toma de protesta.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Alcalde municipal de Salamanca, Guanajuato, actuando en calidad de Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicita a María Guadalupe Gómez Pérez,

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Guadalupe Gómez Pérez

Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dé lectura al Orden del Día e inscriba los asuntos generales que se soliciten, quien da lectura al mismo y pregunta a las y los integrantes si es su deseo incorporar algún tema como asunto general, al no haber solicitudes, el Alcalde Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente municipal de Salamanca, Guanajuato; actuando en calidad de Presidente del del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, somete a consideración de las personas presentes la aprobación del Orden del Día, solicitándoles levantar su mano en señal de aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes.

CMPASHVM- Viernes 27 de mayo de 2022 /01. Se aprueba por mayoría de votos de las y los integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CUARTO PUNTO. TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, destaca que el equipo de trabajo que se encuentra reunido en la sesión, tiene el objeto de unir esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Acto continuo, María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el permiso de la Presidencia solicita la presencia de:

(Gabinete municipal convocado)

- Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Director General de Bienestar y Desarrollo Social;
- Alejandro Flores Jiménez, Director de Secretaría de Seguridad Pública;
- Nicolás Gutiérrez Ortega, Delegado Regional de la Secretaría de Educación de Guanajuato;
- Alejandra Núñez Guzmán, Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud;
- Juan Antonio Gutiérrez Serrano, Contralor Municipal;
- María Guadalupe Gómez Pérez, Instancia Municipal de las Mujeres, quien ocupará la Secretaría Ejecutiva;
- Laura Daniela Ramírez Córdova, Atención a la Juventud;
- María Isabel Escandón Juárez, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;
- Celene Berenice Hernández Olivares, Procuradora Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Berenice Olivares Figueroa, persona representante de una Organización de la Sociedad Civil especializada en la protección de los derechos humanos de las mujeres; y,
- Alejandrina Nieto Aldaco, persona destacada representante de la Sociedad Académica especializada en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Alarcón' and 'Alarcón' written vertically.]

Julio César Ernesto Prieto Gallardo, actuando en calidad de Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, procede a tomar protesta de la siguiente manera:

-, les pregunto:

- "¿Protestan Ustedes cumplir con el cargo encomendado y desarrollar las atribuciones que les fueron conferidas en los tratados internacionales y las disposiciones jurídicas aplicables a fin de salvaguardar la seguridad y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y desarrollar las condiciones para que desde el ámbito de sus competencias sean los principios de igualdad y no discriminación quienes rijan el actuar de la sociedad?"

A lo que responden:

- "Sí, protesto".

- "Si así lo hicieren, que la ciudadanía y el Estado se los reconozca o si no, que se los demande."

Finalmente, agradece la presencia y compromiso adquirido en aras de alcanzar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres del municipio de Salamanca y da por concluido este punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO. PRIMERA SESIÓN ORDINARARIA 2022

Acto seguido el Presidente del Consejo Julio César Ernesto Prieto Gallardo, solicita a las y los integrantes del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dar inicio a la primera sesión ordinaria. Pasando al siguiente punto de orden del día.

CMPASHVM – Viernes 27 de mayo de 2022 /2. Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

SEXTO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Acto continuo, Maestra María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo, con el permiso de la Presidencia, expondrá lo relativo al Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:

Objeto del Consejo Municipal

El Consejo Municipal es el conjunto de métodos, procedimientos y estructuras coordinados por el gobierno municipal, el cual tiene por objeto la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Alana Len Gama

Atribuciones del Consejo Municipal

- I. Emitir recomendaciones a las autoridades municipales respecto a la observación y aplicación de la Ley, del Reglamento de la Ley de Acceso y del Reglamento del Sistema Estatal, así como de la normativa que regule el funcionamiento del Consejo Municipal;
- II. Participar, revisar, asesorar y auxiliar en los modelos que el Ayuntamiento implemente para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres;
- III. Desalentar las prácticas violentas contra las mujeres, promoviendo la cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la implementación de acciones permanentes en el municipio para erradicar la violencia contra las mujeres;
- IV. Constituir comisiones especiales y equipos de trabajo;

SÉPTIMO PUNTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2022

Maestra María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el permiso de la Presidencia, presenta el calendario de sesiones ordinarias :

No. De Sesión	Fecha
1 Sesión	Viernes 27 de mayo de 2022
2 sesión	Lunes 6 de junio de 2022
3 sesión	Viernes 5 de agosto de 2022
4 sesión	Viernes 14 de octubre de 2022

CMPASHVM – Viernes 27 de mayo de 2022/03. Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, el calendario de sesiones ordinarias para la atención y seguimiento de las actividades que se desprendan del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,

OCTAVA PUNTO. LECTURA DE ACUERDOS

Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, actuando en calidad de Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, le solicita a la Maestra María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dé lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Maestra María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,, en uso de la voz solicita, si la Presidencia lo permite, que los acuerdos tomados en la presente sesión sean remitidos vía correo electrónico a las y los integrantes a más tardar el día 7 de 6 de

2022 para su debida revisión y si es su deseo remitan las observaciones pertinentes, solicitud que es acordada por unanimidad de votos.

CMPASHVM- Viernes 27 de mayo de 2022 /01. Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CMPASHVM – Viernes 27 de mayo de 2022 /2. Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

CMPASHVM – Viernes 27 de mayo de 2022 /03. Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, el calendario de sesiones ordinarias para la atención y seguimiento de las actividades que se desprendan del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOVENO PUNTO. CIERRE Y DESPEDIDA.

Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, refiere que el municipio de Salamanca, tiene un Gobierno que trabaja día a día por el bien común de las y los ciudadanos, donde el esfuerzo se ve reflejado en los resultados. Y estos resultados se ven sistemáticamente reflejados en la reducción de la violencia y la desigualdad, en la capacidad de darles a las mujeres, adolescentes y niñas la posibilidad de tener una vida libre de violencia en espacios marcados por la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, agradeció a las y los Integrantes su del H. Ayuntamiento 2022, por lo que se da por concluida la sesión siendo las 14 horas con 50 - minutos del día de su celebración.

Firma de Asistentes

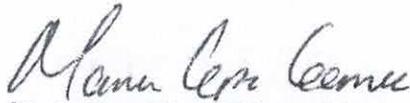
Julio César Ernesto Prieto Gallardo.

Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato y Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Anabel Pulido López.

Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Salamanca', '6', and 'Alonso Come']



María Guadalupe Gómez Pérez.

Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

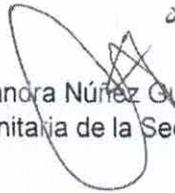


Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.
Director General de Bienestar y Desarrollo Social.



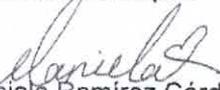
Alejandro Flores Jiménez.
Director de Secretaría de Seguridad Pública.

Nicolás Gutiérrez Ortega.
Delegado Regional de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

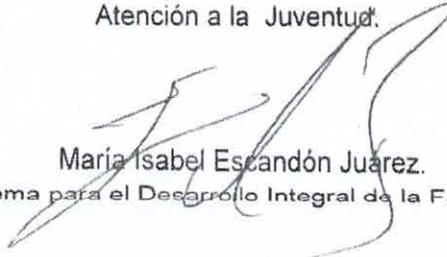


Alejandra Núñez Guzmán.
Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud.

Juan Antonio Gutiérrez Serrano.
Contralor Municipal.



Laura Daniela Ramírez Córdova.
Atención a la Juventud.



María Isabel Escandón Juárez.
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal.

Celene Berenice Hernández Olivares.
Procuradora Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Berenice Olivares Figueroa
Representante de una Organización de la Sociedad Civil especializada en la protección
de los derechos humanos de las mujeres.

Alejandrina Nieto Aldaco.
Persona destacada representante de la Sociedad Académica especializada en la
protección de los derechos humanos de las mujeres.

Manuela Llanusa

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las **14:22** horas del día 10 de junio del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Sala digital del Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas ubicado en calle Leona Vicario número 323 de la colonia San Juan Chihuahua, en el municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, da inicio la segunda sesión ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Salamanca, Guanajuato contando con la presencia de las y los integrantes:

Maestra María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo, en representación del Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato; y Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ASISTENTES:

Titular	Representante	Dependencia
Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo	Mtra. María Guadalupe Gómez Pérez	Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato y Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Maestra. María Guadalupe Gómez Pérez		Secretaría Ejecutiva y Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres
Lic. Jesús Guillermo García Flores	Licda. Azalia Betsabé Mendoza Cárdenas	Secretaría de Ayuntamiento
Coronel F.A.RET. Alejandro Flores Jiménez	Licda. Claudia Cecilia Esparza Aguirre	Dirección de Seguridad Pública
Cp. José Antonio Gutiérrez Serrano		Contralor Municipal
MC. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez	Lic. Carlos Muñoz Ordoñez	Dirección General de Bienestar y Cultura



 Mtra. María Guadalupe Gómez Pérez




Licda. María Isabel Escandón Juárez	Licda. Celene Berenice Hernández Olivares	Directora General Sistema DIF	
Dra. Alejandra Núñez Guzmán		Jurisdicción Sanitaria V	
Mtro. Nicolás Gutiérrez Ojeda	Mtra. Anel Rodríguez Maciel	Delegación Regional IV	
Licda Laura Daniela Ramírez Córdova	José Socorro Ramírez Santamaría	Atención a la Juventud	
Licda. Celene Berenice Hernández Olivares		Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social	
Mtra. Alejandrina Nieto Aldaco		Representante de una Organización de la Sociedad Civil Especializada en la Protección de los derechos Humanos de las Mujeres	
Mtra. Berenice Olivares Figueroa		Representante de la Sociedad Académica Especializada en la protección de los derechos Humanos de las Mujeres	

ORDEN DEL DIA

- I. Declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación para proponer las acciones que se trabajarán por dependencia en cada uno de los siguientes :

*Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

*Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y,

*Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura de Sesión.



DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

María Guadalupe Gómez Pérez, en representación del Presidente del Consejo Municipal Julio César Ernesto Prieto Gallardo, actuando en calidad de Presidente y de Secretaria Técnica del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, procede a realizar el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para el inicio de la Sesión; quien le informa que del registro de la lista de asistencia se cuenta con la presencia de 13 de las y los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para la celebración de la segunda sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación para proponer las acciones que se trabajaran por dependencias de cada uno de los siguientes: Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente, somete a consideración de las personas presentes la aprobación del Orden del Día, solicitándoles levantar su mano en señal de aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes.

TERCERO PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS GRUPOS ENUNCIADOS.

CMPASHVM- Viernes 10 de junio de 2022 /01. Se aprueba por 17 votos de las y los integrantes presentes el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como El Grupo Municipal De Prevención del Embarazo Adolescente.

CMPASHVM – Viernes 10 de junio de 2022/02. Se aprueba por 17 votos a favor el formato de acciones del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Y Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente.

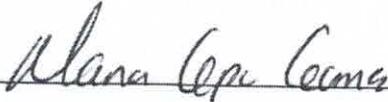
CMPASHVM – Viernes 10 de junio de 2022 /03. Se acuerda entregar las acciones para aplicar al Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como El Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente el día 15 de junio del presente año y el día 17 del mismo mes y año se elegirán las acciones que cada dependencia sugiera

Handwritten signatures and notes on the right margin:
S.
M. G.
Manera Lopez Gomez
S.
S.
S.

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE SESIÓN.

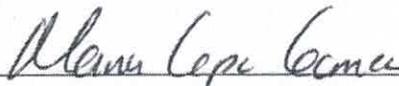
En consecuencia y siendo las 14:49 horas del día de la fecha señalada, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sistema Municipal para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como El Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente

Firma de Asistentes



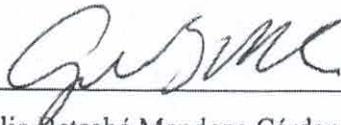
Ma. Guadalupe Gómez Pérez en representación de
Julio César Ernesto Prieto Gallardo.

Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato y Presidente del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

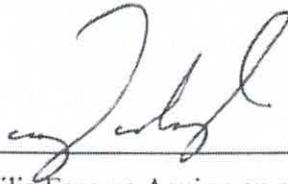


María Guadalupe Gómez Pérez.

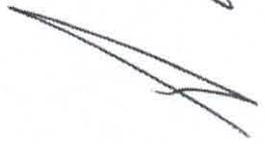
Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



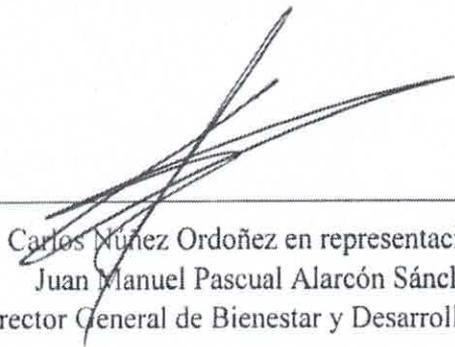
Azalia Betsabé Mendoza Cárdenas en representación de
Jesús Guillermo García Flores
Secretario de Ayuntamiento



Claudia Cecilia Esparza Aguirre en representación de
Alejandro Flores Jiménez
Director de Seguridad Pública



José Antonio Gutiérrez Serrando
Contralor Municipal

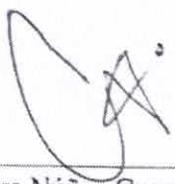


Carlos Muñoz Ordoñez en representación de
Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.
Director General de Bienestar y Desarrollo Social.





Celene Berenice Hernández Olivares en representación
Maria Isabel Escandón Juárez
Directora General Sistema DIF

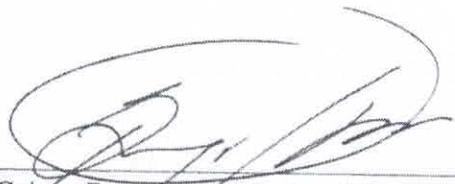


Alejandra Núñez Guzmán.
Jurisdicción Sanitaria V.

Anel Rodríguez Maciel en representación de
Nicolás Gutiérrez Ojeda
Delegación Regional IV

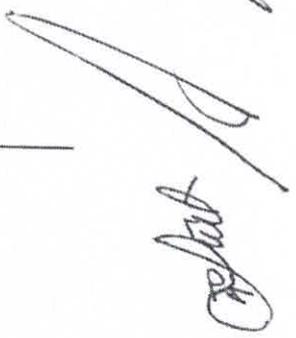


José Socorro Ramírez Santamaría en representación de
Laura Daniela Ramírez Córdova.
Atención a la Juventud.



Celene Berenice Hernández Olivares.
Procuradora Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.




Maura Cepa Carmona







Alejandrina Nieto Aldaco.

Representante de una Organización de la Sociedad Civil especializada en la
Protección de los derechos humanos de las mujeres



Berenice Olivares Figueroa

Representante de la Sociedad Académica especializada en la protección de los
Derechos Humanos de las mujeres.

S.P.



Alan Cap Cerna

